Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

MIN. INT. (ORD.) Nº 3721 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2014.

MAT.: Remite informes del segundo trimestre y tercer bimestre del año 2014, correspondiente al Programa 01 glosa 05, Programa 02 glosa 04, Programa 03 glosas 04 y 05 y Programa 05, glosas 04, 05 y 08.

SANTIAGO, 30 JUL 2014

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CAMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas citadas en materia, de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2014, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar bimestral y trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de sus programas.

2. Por lo anterior, remito a usted, la información requerida para el tercer bimestre y segundo trimestre del año en curso.

Saludo atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR * SUBSECRETARIO * Subsecretaría de Desarrollo Regional

RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

EJA/NFF/HAC/NAT/SQZ/FCM
DISTRIBUCIÓN:
1. Presidente Comisión de Hacienda - Cámara de Diputados
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes

Morandé 115 Pisos 7, 10, 11 y 12.
Santiago, Chile
Fono (56-2) 636 36 00
www.subdere.gov.cl